



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 35497/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare fracasada la Licitación Pública N° 32/18, convocada para la “SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA”, que fuera convocada por RR-2018-879-E-UNC-REC y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93/94 luce el Dictamen de la Evaluación, donde la Comisión designada sugiere declarar fracasada la licitación de que se trata, en virtud de la diferencia entre el presupuesto oficial y la oferta.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 99 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo ddaj-2018-64013-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Licitación Pública N° 32/18, convocada para la “SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA”, que fuera convocada por RR-2018-879-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

